

Su referencia: 000706/2021/CIPSC-SGT/INFGE  
Nuestra referencia: 000706/2021/DGCS/GCI/MJGA  
Asunto: Adecuación

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y  
CONCILIACIÓN  
Secretaría General Técnica  
Dña. MARIA INMACULADA FAJARDO RIVAS  
Avenida HYTASA N°14  
41006 SEVILLA

El artículo 33 de la Ley 1/2015, de 21 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2016, dispone que:

*“Los gastos en información, divulgación y publicidad que realicen los órganos administrativos, entidades instrumentales y consorcios a que se refiere el artículo 5 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía requerirán el informe previo y vinculante de la Consejería competente en materia de comunicación institucional, conforme a los modelos homogéneos y procesos simplificados que se establezcan.*

*En todo caso, las acciones que se pongan en marcha deberán adecuarse a la estrategia global de comunicación de la Junta de Andalucía en cuanto a identidad corporativa, uso de lenguaje e imágenes no sexistas y accesibilidad a la comunicación institucional. La constatación efectiva de dicha adecuación se acreditará con un informe de la Consejería competente en materia de comunicación institucional.”*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo transcrito y una vez emitido el informe previo y vinculante, favorable a la acción de comunicación institucional relativa a "2 CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN,

CORRECCIÓN DE TEXTO, DISEÑO Y MAQUETACIÓN DE LA I ESTRATEGIA PARA LA IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI Y SUS FAMILIARES EN

ANDALUCÍA 3 ." cursada por esa Secretaría General Técnica, esta Dirección General de Comunicación Social, tras el seguimiento realizado por el equipo del Gabinete de Comunicación Institucional responsable del asesoramiento y la supervisión del diseño de piezas creativas de dicha acción, confirma la adecuación a la estrategia global de comunicación de la Junta de Andalucía y aprueba la realización y ejecución de la misma.

Plan de medios, soportes y cuantías definitivas desglosadas:

Medios de comunicación y soportes de difusión:

Medio: CONTRATO SERVICIOS, Soporte: DISEÑO Y CREATIVIDAD, Importe: 14.749,75 €

La inversión total de la actuación será de 14.749,75 € + IVA.



Palacio de San Telmo, Paseo de Roma, s/n  
41071 Sevilla

Código Seguro De Verificación:	Pk2jmVVXMATYQMJQ2GU9YD8382E9SL	Fecha	17/01/2022
Firmado Por	MARTA OLEA MERINO		
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	Página	1/1

